

RESUMEN EJECUTIVO

AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DE EMAGUA AL 31.12.2013

Informe de Auditoría Interna UAI-Nº 001/2014, correspondiente al examen sobre Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua (EMAGUA), por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, ejecutada en cumplimiento a los artículos 15º y 27º inciso e) de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamentales y Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna de la presente gestión.

El objetivo del examen es expresar una opinión sobre la confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de EMAGUA, correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2013 y sobre el diseño e implantación del Control Interno, relacionado con los Registros y Estados Financieros mencionados.

El objeto del examen está constituido por los registros contables y su documentación de respaldo, los Estados Financieros de EMAGUA y las Notas que se presentan como parte integral de los mismos.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- 6.1 Código de Ética desactualizado.
- 6.2 Reglamento Interno de Personal no adecuado a la Entidad.
- 6.3 Información incompleta en conciliaciones bancarias.
- 6.4 Apertura de Cuentas Corrientes Fiscales.
- 6.5 Documentación sustentatoria incompleta en los Registros de Ejecución Presupuestaria de Gastos C-31.

En nuestra Opinión emitida en el Informe Nº 001/2014 de 26.02.2014, concluimos que los Registros y Estados Financieros de la Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua, por el ejercicio finalizado el 31.12.2013, son confiables.

Respecto al Control Interno diseñado e implantado en EMAGUA y relacionado con la presentación de la información financiera, el mismo presenta algunas deficiencias al 31.12.2013, no obstante, coadyuva al logro de los objetivos de la Entidad.

La Paz, 28 de febrero de 2014